



**CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA INVERSIÓN,
MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS PYMES Y AUTÓNOMOS
DEL MUNICIPIO DE BEAS DE SEGURA. AÑO 2023.**

Datos del Solicitante

Nombre y Apellidos (Persona física)		DNI / NIE	
Denominación Legal (Persona Jurídica)		CIF	
Nombre y Apellidos Representante legal (Persona Jurídica)		DNI / NIE	
Domicilio			
Localidad		Provincia	Código Postal
Teléfono	Teléfono Móvil	Correo electrónico	

Datos de la Actividad

Breve descripción de la actividad	
Domicilio actividad	Fecha alta actividad
Descripción de la inversión a realizar (utilice hoja aparte si fuera necesario)	
Importe de la Inversión total a realizar:	Subvención solicitada (40% de la inversión, con un máximo de 1.000 €)



Documentación aportada

<p>Tipo de documento identificativo: (marcar el tipo de documento que se presenta, según proceda)</p> <p><input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> CIF <input type="checkbox"/> NIE</p> <p><input type="checkbox"/> Informe de vida laboral actualizado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p><input type="checkbox"/> Declaración responsable del cumplimiento de requisitos para la condición de beneficiario (Anexo II).</p> <p><input type="checkbox"/> Declaración responsable de solicitud de otras subvenciones (Anexo III).</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.</p> <p><input type="checkbox"/> Factura(s) proforma de las inversiones (o facturas y justificantes de pago en el caso de que ya se haya realizado la inversión).</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado de titularidad de cuenta bancaria.</p> <p><input type="checkbox"/> Documentación acreditativa del número de personas contratadas, si las hubiera, a fecha de solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> Certificados de estar al corriente con la Seguridad Social, la Agencia Tributaria y Hacienda andaluza.</p> <p><input type="checkbox"/> Declaración responsable sobre la necesidad de equipamiento informático para la actividad (Anexo IV)</p> <p><input type="checkbox"/> Otra (indicar) _____</p>

El solicitante, cuyos datos y condiciones particulares se reflejan en esta solicitud, mediante la presente diligencia DECLARA RESPONSABLEMENTE que todos los datos aquí reflejados son ciertos, y solicita que previos los trámites oportunos, le sea concedida una subvención por importe de _____ euros, por considerar que cumple las condiciones requeridas en las bases de la presente convocatoria.

En _____, a _____ de _____ de 2023

Fdo. _____

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE	El Responsable del Tratamiento es el Ayuntamiento de Beas de Segura, Paseo de la Constitución, 1 23280 – Beas de Segura, siendo el representante su Alcalde-Presidente. Para el ejercicio de sus derechos, podrá contactar a través de la dirección de correo electrónico: protecciondedatos@beasdesegura.es (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos).
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar los datos concernientes a la convocatoria de subvenciones dirigidas a empresas para la contratación indefinida de jóvenes inscritos en Garantía Juvenil y para combatir la despoblación rural, Proyecto EMPRENDEBEAS CONTRATA_JOVEN nº de expediente 349-403158, cofinanciado por el Fondo Social Europeo e Iniciativa de Empleo Juvenil en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil (Ayudas EMP-POEJ), para mejorar la empleabilidad en los municipios de menor población. Año 2021. Los datos recogidos en la solicitud, anexos y documentación complementaria se utilizarán para la tramitación y gestión de las ayudas, para fines de contacto, administración, justificación, notificación. Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y, en su caso, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
LEGITIMACIÓN	El tratamiento de datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1, c) del Reglamento de la Unión Europea, 2016/679 de 27 de abril de 2016; el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales; y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
DESTINATARIOS DE CESIONES	Los datos personales de la presente solicitud serán cedidos al Ministerio de Política Territorial y Función Pública para el seguimiento y reembolso de la subvención, y al organismo, entidad o empresa encargada del control e inspección de las subvenciones concedidas. Sólo en aquellos casos establecidos específicamente en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, serán objeto de cesión o remisión sin el previo consentimiento del interesado. No se prevé la transferencia internacional de los datos personales.
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer los derechos recogidos en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/379, de 27 de abril de 2016, así como los señalados en el artículo 12 y siguientes de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General. Estos derechos son los que a continuación se indican: Derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están o no tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso derecho de acceso a los mismos y, a la siguiente información: los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios. De ser posible, ser informado del plazo de conservación de sus datos. De no ser posible, los criterios para determinar este plazo. Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan y, en caso de ser incompletos a que se completen, inclusive mediante una declaración adicional. Derecho de supresión de los datos personales sin dilación indebida en los supuestos contemplados en el artículo 17, salvo las excepciones recogidas en el mismo. Derecho a la limitación del tratamiento, que comprende: el derecho a solicitar la suspensión del tratamiento cuando; 1. Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable. 2. El interesado ha ejercitado su derecho de oposición, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado. El derecho a solicitar la conservación de los datos personales cuando: 1. El tratamiento sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso. 2. El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el afectado si los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica y, a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que pueda impedirlo el responsable al que se los hubiera facilitado en los casos que dispone el artículo 20, siempre y cuando no afecte negativamente a los derechos y libertades de otros. Derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular y personal, a que datos personales que le conciernan sean objeto de tratamiento salvo que se acredite un interés legítimo o, sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a oponerse al tratamiento cuando este tenga por objeto la mercadotecnia directa. Recibida la solicitud de cualquiera de las actuaciones anteriores, el Ayuntamiento de Beas de Segura responderá en el plazo de un mes a partir de la recepción de la misma. No obstante, dicho plazo podrá ampliarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. En este caso, se informará al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que este solicite que se facilite por otro medio. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/transparencia/transparencia-andalucia/consejo-transparencia.html